

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Wences Esnola.

Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CONSEJO INCLERASTICO

CONSULTOR DE LA REDACCION

Dr. Doctor Don Rafael Alguacil

ENCUENETRE

de esta B. I. Orsára.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.

NUMEROS SUeltOS CINCO CENTIMOS

Academia Preparatoria

para el ingreso en las militares y en el Cuerpo de Topógrafos, dirigida por el ex-alumno de E. M. del Ejército y Oficial del Cuerpo facultativo de Topógrafos D. Eduardo Martínez Berruero

MURCIA, CALLE DE ZAMBRANA, 4. MURCIA.

El día 15 del presente mes empezaron en este acreditado centro de enseñanza las nuevas clases de preparación desempeñadas por el director de la Academia y otros reputados profesores.

En el referido día comenzarán también unas clases especiales de preparación para la próxima convocatoria de Sobrestantes de Obras Públicas, las que estarán desempeñadas por un aventajado Sobrestante de Obras Públicas.

Los padres de familia que deseen el internado para sus hijos, lo hallarán en el muy afamado Colegio de San Antonio de esta capital, cuyo celosísimo Director Sr. D. Antonio Morales, constituye una verdadera garantía en todos los cuidados que afectan a la moral y a la más exquisita asistencia; yendo los alumnos a las clases acompañados por un dependiente del Colegio, desde este a la Academia y viceversa, a las horas de entrar y salir de ellas.

Queda abierta la matrícula todos los días de 8 a 11 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

FABRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN, DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas a la confección de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla a la venta un gran surtido de maderas de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten comparación.

LA FUENSANTA FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS y sierra mecánica DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª PASEO DE CORVERA, 25. MURCIA.

ECONOMATO AGUILERA PARA LA POLITICA NUEVA

Habiendo quedado abierto el establecimiento de nuestro amigo el joven comerciante D. Alfonso Aguilera, con el propósito de vender géneros en competencia, tiene el gusto de ofrecer al público en general un gran surtido en ultramarinos del país y extranjero, a precios sumamente económicos, y a la vez desde el día 20 en adelante, un gran surtido de caprichos de loza y cristal para regalos por medio de papeletas que se dan en este establecimiento a nuestros favorecedores. Además, se acaba de recibir un gran surtido en bombones finos; surtidos en varias cremas; las tan acreditadas garrapiñadas de Alcalá; grageas, habas, judías, caramelos figuritas, y de los Alpes, la sin rival carne de membrillo y toda clase de frutas en almibar, como peras, brevas, melocotones, cerezas, cereolas, [batatas de Málaga, almendrones y cocos. No equivocarse, Trapería, junto al Café del Siglo. 4-2

Convencidos de la importancia excepcional que para las provincias de Levante en general, y para la de Murcia en particular tiene la política hidráulica ó sea la nueva, conagríamos por nuestro gusto, diariamente, todas las columnas de este periódico a tan trascendental asunto; pero ya que esto no sea posible, no nos cansaremos en dedicarle algún espacio con la frecuencia posible. No dudamos que nuestros paisanos que en las próximas Cortes nos han de representar, suarán todas sus energías, que son muchas, para conseguir la solución de problemas que a esta provincia interesan. Confiamos también en los diputados no murcianos que, como el distinguido ingeniero Sr. Loring que representará a Lorca, contribuirá con su actividad y poderosa influencia a la prosperidad de esta region. Han de convenir todos en la imperiosa necesidad de la realización del plan expuesto por «El Imparcial» en su patriótica campaña. Saben también los pingües beneficios que al Estado había de proporcionar la ejecución de las obras por dicho periódico detalladas. Conocen perfectamente cuantas cosechas se pierden en estas vegas por falta de agua y las que se recogen cuando la lluvia es oportuna; asombrará quizás a algunos la cifra de noventa por uno de siembra de cereales que se recoge cuando llueve en Otoño y Primavera. No ignoren tampoco, que al propio tiempo que se pierden las cosechas en parte de la vega por falta de lluvia son arrasadas por inundación grandes extensiones de regadío en lo mejor de la huerta, a pesar del constante trabajo de los propietarios colindantes en conservar los trenques por ellos construídos.

A los coleccionadores de sellos

En las oficinas de aguas potables de Santa Catalina plaza de Chacon (Santa Isabel) se acaba de recibir varias colecciones a los precios siguientes:

200 sellos surtidos	por pts.	0 40
15 id. id.		0 15
100 id. id.		1
500 id. id. de todos países		1 25
30 id. id. id. id.		0 25
100 id. id. id. id.		0 30
200 id. id. id. id.		3
50 id. id. de Africa.		4 50
25 id. id. id.		2
50 id. id. América.		3 50
25 id. id. id.		0 75
25 id. id. Suiza.		1 25
25 id. id. Oceanía.		2 75
25 id. id. Asia.		1 75

Gran cantidad de sellos sueltos de todos los países del mundo desde 0'05 hasta los más caros conocidos. Todos diferentes, auténticos y garantidos.

Han aprendido también que no se han desarrollado aquí industrias más productivas apesar del entusiasmo determinado por ensayos verificados recientemente, porque no hay seguridad de agua.

¿No es sensible tanta desidia? ¿Por qué estamos condenados eternamente a este abandono?

No faltará quien diga que el Gobierno se ha preocupado de esta región, y hay que convenir que tiene algún fundamento pero, como decíamos en nuestro número del 16, aquí todo se hace siempre a medias.

Se estudió un anteproyecto de obras de defensa contra las inundaciones, se proyectaron detalladamente algunas de las comprendidas en el plan aprobado y la Superioridad resuelve, por ejemplo, que el Pantano de Qaipar, uno de los más importantes del anteproyecto, no debe construirlo el Estado, cuando es una de las que entran de lleno en la categoría de obra pública que debe ejecutarla el Estado sin mixtificación alguna.

Buen ejemplo tenemos aquí en la provincia de una obra semejante construída por una empresa con fuerte subvención del Estado y en vista de él es bien seguro que no habrá quien se atreva a cosa parecida, ni debe el Estado en casos análogos, que son todos en esta provincia, construir con aquel procedimiento, porque los beneficios que ha reportado al país, puede decirse que son nulos, pues apesar del agua almacenada con aquella obra, no ha aumentado el riego en el campo de Lorca, se pierde muchísima sin aprovechamiento, por el afán de tener constantemente gran cantidad depositada, no presta en los casos de inundación todos los beneficios que debiera y produce en cambio algunos perjuicios.

Este ejemplo es bien concluyente, si no hubiera otros argumentos para demostrar que si el país ha de obtener beneficios, si han de ser los gastos reproductivos, y en esta region lo serian en grado extremo, es sin duda alguna el Estado quien puede y debe ejecutar esta clase de obras y si es evidente que las de riego, propiamente dichas, son interesantísimas para este país y habían de beneficiar al Estado como ninguna otra region, es más importante y preocupa más a toda la comarca la conservación de lo existente, cuanto evite la destrucción y la muerte, es decir, el planteamiento más rápido posible de todas las obras propuestas ya en defensa contra las inundaciones.

¿Se unirán para ello nuestros diputados consiguiendo una resultante que obtenga lo que anhelamos hace tantos años? ¡Dios lo quiera!

La pereza y la enseñanza

(CONTINUACION)

El pedagogo percatado del estado de pereza del sujeto educable, si está a la altura de su misión, no ignorará que en todo perezoso, sea cualquiera el grado que en él haya alcanzado esta gran miseria del espíritu, existe cierto automatismo y que le son propias ciertas ideas fijas, las cuales le mueven a ejecutar las operaciones que tardamente lleva a cabo, y en las cuales persiste indiferente, desarrollándose, casi como planta que vegeta, sin fatiga y sin complacencia, y esto es de tal modo cierto que cuando se logra por cualquier causa ó medio sacarle de su estado habitual de vida se encuentra desorientado y torturado, llegando a creerse otro diferente de él, en razón a que no debe reconocerse a sí mismo al romperse el ritmo de la vida inconsciente que ha llevado hasta allí. Ahora bien, el pedagogo que averigua cuales son las pocas ideas fijas que mueven al perezoso tiene conocido el medio más útil de que pueda echar mano para transformar la casi inercia en energía viva. ¿Cómo? Guiándolo, canalizándolo hacia la aviación de las otras fuerzas muertas por el no uso continuado.

¿Pero de qué modo habrá de canalizarse el automatismo del perezoso para producir nada menos que el efecto de sacar al individuo de la inacción en que vivió muero? Sometiéndolo al enfermo a una disciplina tan rigurosa, que se le regulen las veint y cuatro horas del día en tal modo que no se le deje un segundo de indecisión a su voluntad, es decir, darle un plan en el cual decida y resuelva por él hasta tanto que se creen los nuevos hábitos, que son los que sin violencia han de ir destruyendo a los primitivos automáticos y pasándolo de la vacilación a la determinación diligente y enérgica, de la duda que todo lo agosta al asentimiento en nuestros medios de conocer que todo lo vivifica y anima, de la impersonalidad a la reflexión consciente que es la característica que se desprende de nuestra racionalidad, de la inercia a la vida, y del automatismo al autonomismo.

¿Mas el pedagogo cuenta con medios para llevar a efecto tal transformación? Indudablemente que sí. ¿Cuáles son éstos? Los que da la enseñanza que va derecha a la voluntad del enfermo y es suficiente para ver en ella qué energías quedan, pues las aprovechará para crear nuevos hábitos ó irá poco a poco tonificándola hasta conseguir que recobre toda la energía de que es capaz la voluntad humana, según su naturaleza; así, por ejemplo, examinando si existe en ella el amor propio, el amor a la gloria, el amor a los padres, el amor a la mujer; y si esto nó, si hay en ella energía para los defectos antipáticos de la vanidad, lujo, celos, gula, etc.; lo cual conseguido se da la enseñanza de suerte que fomente las tendencias buenas a costa de las malas, y las energías hacia los defectos se utilizan en la enseñanza de modo y manera que la voluntad cuando se encuentre autónoma, esto es, bastante a resolverse por sí, tenga ya suficiente caudal de conocimientos verdaderos y ciertos para poder, con conocimiento de causa, determinarse y resolverse hacia el bien, que es su fin natural.

Con tal vigorización volitiva, si la enseñanza va acompañada del desenvolvimiento armónico de la inteligencia y enriqueciendo paulatinamente al individuo de los sentimientos más puros del orden moral y estético, es indudable que el pedagogo conseguirá transformar al individuo perezoso de un modo íntegro, no solo en su vida espiritual, si que también, en no pocas ocasiones, corregir la acción correspondiente al organismo y por consiguiente levantar las fuerzas fisiológicas, confirmando la frase vulgar «el vigor de su espíritu venció la enfermedad».

He aquí, pues, que la enseñanza, cuando no es solamente instructiva, como hoy por desgracia acontece, sino que juntamente se propone la educación intensa de las facultades humanas, viene a ser a modo de medicina que sana los estados anormales anímicos y suerum que tonifica las fuerzas del cuerpo humano.

PEDRO MARIA LOPNZ.
Valencia 5 Abril 1899.

rigua cuales son las pocas ideas fijas que mueven al perezoso tiene conocido el medio más útil de que pueda echar mano para transformar la casi inercia en energía viva. ¿Cómo? Guiándolo, canalizándolo hacia la aviación de las otras fuerzas muertas por el no uso continuado.

¿Pero de qué modo habrá de canalizarse el automatismo del perezoso para producir nada menos que el efecto de sacar al individuo de la inacción en que vivió muero? Sometiéndolo al enfermo a una disciplina tan rigurosa, que se le regulen las veint y cuatro horas del día en tal modo que no se le deje un segundo de indecisión a su voluntad, es decir, darle un plan en el cual decida y resuelva por él hasta tanto que se creen los nuevos hábitos, que son los que sin violencia han de ir destruyendo a los primitivos automáticos y pasándolo de la vacilación a la determinación diligente y enérgica, de la duda que todo lo agosta al asentimiento en nuestros medios de conocer que todo lo vivifica y anima, de la impersonalidad a la reflexión consciente que es la característica que se desprende de nuestra racionalidad, de la inercia a la vida, y del automatismo al autonomismo.

¿Mas el pedagogo cuenta con medios para llevar a efecto tal transformación? Indudablemente que sí. ¿Cuáles son éstos? Los que da la enseñanza que va derecha a la voluntad del enfermo y es suficiente para ver en ella qué energías quedan, pues las aprovechará para crear nuevos hábitos ó irá poco a poco tonificándola hasta conseguir que recobre toda la energía de que es capaz la voluntad humana, según su naturaleza; así, por ejemplo, examinando si existe en ella el amor propio, el amor a la gloria, el amor a los padres, el amor a la mujer; y si esto nó, si hay en ella energía para los defectos antipáticos de la vanidad, lujo, celos, gula, etc.; lo cual conseguido se da la enseñanza de suerte que fomente las tendencias buenas a costa de las malas, y las energías hacia los defectos se utilizan en la enseñanza de modo y manera que la voluntad cuando se encuentre autónoma, esto es, bastante a resolverse por sí, tenga ya suficiente caudal de conocimientos verdaderos y ciertos para poder, con conocimiento de causa, determinarse y resolverse hacia el bien, que es su fin natural.

Con tal vigorización volitiva, si la enseñanza va acompañada del desenvolvimiento armónico de la inteligencia y enriqueciendo paulatinamente al individuo de los sentimientos más puros del orden moral y estético, es indudable que el pedagogo conseguirá transformar al individuo perezoso de un modo íntegro, no solo en su vida espiritual, si que también, en no pocas ocasiones, corregir la acción correspondiente al organismo y por consiguiente levantar las fuerzas fisiológicas, confirmando la frase vulgar «el vigor de su espíritu venció la enfermedad».

He aquí, pues, que la enseñanza, cuando no es solamente instructiva, como hoy por desgracia acontece, sino que juntamente se propone la educación intensa de las facultades humanas, viene a ser a modo de medicina que sana los estados anormales anímicos y suerum que tonifica las fuerzas del cuerpo humano.

PEDRO MARIA LOPNZ.
Valencia 5 Abril 1899.

REVISTA DE LA PRENSA

La Información.—Las Cortes nuevas serán como las anteriores. De esto tiene la opinión máxima el pueblo, que consciente que vuelvan a ser elegidos los hombres que han practicado

la política que ha traído a la Patria a la situación tristísima en que se encuentra.

El Español.—Da hoy de mano a las cuestiones políticas, dedicando su artículo al progreso de la producción. No basta para promover ésta la construcción de grandes obras hidráulicas; se necesita desarrollar el crédito agrícola, creando Bancos ó Cajas que anticipen al labrador dinero a módico interés; organizar la enseñanza agrícola y dirigir a las explotaciones de esta índole los capitales retraídos.

El Correo.—Publica un resumen de incidentes de la lucha.

El Liberal.—En el nuevo Parlamento, aunque es un fruto abortivo, se consumirá una obra no por negativa menos provechosa y necesaria.

El definitivo acabamiento de los dos agrupaciones políticas que nos han envilecido y aniquilado, y también el de aquellas decrepitas agrupaciones que, con su pasividad, su incoherencia y su falta de sentido práctico, han tolerado ó no han interpuesto ninguna acción eficaz para evitar nuestra caída.

La Reforma.—Considerando que el carlismo representa una amenaza seria y un peligro constante estudia la fuerza que se podrá oponer a la insurrección el día que surja ésta, de cuyo cálculo resulta que aquella la constituirán 60.000 hombres y el ministro de la Guerra. Pone aparte al general Polavieja, porque éste es el alma del Ejército, es el prestigio militar y la confianza en el éxito.

El Imparcial.—Refiriéndose a las próximas elecciones municipales, desea el colega que el Gobierno estimule a las Corporaciones y clases de la sociedad para que elijan concejales que estén alejados de la política y cerca de la Administración.

Prensa Militar.—«La Correspondencia» se queja de que sea solo al Ejército a quien se dirijan ataques y se le pidan sacrificios, y dice que es preciso que la justicia sea igual para todos. Que se busquen los culpables del elemento civil y se impongan también sacrificios a éste.

El Correo.—Dice que en el extranjero se hace justicia a nuestro Ejército y se aumenta su prestigio, mientras aquí sucede todo lo contrario.

DEFENSAS Y CANALES

Su redactor D. Luis Bello, escribe desde Murcia al «Heraldo de Madrid» lo siguiente:

«Aunque la opinión no opine nada en Murcia fuera de las interesantísimas luehas electorales, algunas personas sensatas, y con ellas la prensa local, han acogido con interés y agradecimiento el artículo sobre canales de riego publicado por «El Imparcial» é inspirado por el Cuerpo de ingenieros de caminos. Es una campaña útil a la que debemos contribuir todos. Todo lo que sea crear atmósfera, sujetar el ánimo distraído é inquieto del público y llevarlo hacia donde su conveniencia lo reclama, es emprender una obra meritoria.

Murcia necesita canales. Debe reclamar de sus representantes en Cortes el apoyo del Estado, y debe poner en acción todas sus energías propias hasta conseguirlos.

«Tierras inmejorables que por la sequía quedan improductivas muchos años; millares de hectáreas de terreno fértil donde una lluvia otoñal asegura la cosecha, y otra en primavera la aumenta de tal modo, que las hace rendir el ochenta y aun más por unidad de siembra; agua abundante en los cauces que bajan de la sierra; riberas admirablemente condicionadas para emplazar pantanos... ¿Qué falta para que toda una region

extensa, desde Albacete á Cartagena y desde Alicante á Aguilas, sea una huerta riquísima? No falta más que la decisión y actividad. Falta el auxilio del Gobierno, que al mismo tiempo se auxilia á sí mismo, por que la transformación de miles de hectáreas de secano en tierras de regadío representa un colosal aumento de tributación. Falta que aquí se haga de esto cuestión de vida ó muerte; que toda la habilidad, la energía y el talento desperdiciados en las estériles contiendas políticas, en la lucha por el cacicato, se dediquen á lo que de veras importa.

Peró los canales no son lo primero, con ser cosa tan urgente para la vida económica de esta región. Lo primero son las obras contra las inundaciones, y hasta que no se haya formado y llevado á la práctica un plan completo de defensas, todas las canalizaciones de riego serán inútiles y todos los gastos infructuosos.

EL DIARIO DE MURCIA, en un artículo muy sensato, pide que antes de ser completo el plan propuesto sea un principio contra las inundaciones, y reclama de la nueva política que se invierten sin pérdida de tiempo las cantidades necesarias para atajar el mal que constantemente amenaza á la región, y que con método y con actividad se ejecuten las obras ya propuestas.

LO DEL DIA

El interés del día de ayer se concretó al escrutinio general de la elección del domingo, verificado en el ayuntamiento de esta ciudad.

En otro lugar de este número publicamos reseña detallada del acto y á ella remitimos á los lectores que quieran saber cómo ha terminado aquí y por ahora el chapuz electoral.

De actos, como el escrutinio de ayer, en el que se oyen denuncias y acusaciones como las que allí se hicieron, salen los que los presencian, predicando á todas las gentes que la política es una farsa y que hay que rendirse á la realidad de que no hay regeneración posible para este país.

Sin embargo, es preciso esperar todavía. Nosotros no hemos perdido toda la fé y creemos que lo dicho tan solemne y recientemente por los dos hombres de más significación en el gobierno actual, por Silveira y Pelavieja, ha de hacerse efectivo en todo ó en parte.

Nosotros no queremos confundir á aquellos dos hombres, con los políticos que en provincias han satisfecho sus apetitos y han sido fieles á sus tradiciones de caciques empedernidos.

Aquí ha sido la cuestión tan compleja, que tal vez se ha ido más allá de lo conveniente, por una benevolencia del gobierno mal interpretada; y no queremos acceder á que esto sea una pendiente, en la cual ya no se pueda retroceder. Tengamos siquiera la ilusión de que se procurará volver atrás para ir borrando la huella de esta jornada.

Cuando ayer oíamos decir á gente timorata, de las que todo lo abultan, «que era posible que hubiera tiros en el escrutinio»; aunque no lo creímos, ni aun lo dudamos; nos lastimó que se dijera; porque ese temor, pueril y todo, marca el punto de tensión á que se ha elevado la atmósfera política que se respira.

¡A tiros un escrutinio! A esa altura cree la gente que está la cosa.

Peró el Sr. Revenga hizo ayer la defensa de su elección con tal nobleza y estuvo tan parco en recriminaciones, sobre todo en las personales, que sus mismos adversarios le reconocieron la exquisita corrección de su conducta.

Es verdad que crucificado ya no tiene más remedio que decirse á sí mismo: «Perdonales aunque sepan lo que se hacen».

EL ESCRUTINIO

A las diez en punto de ayer mañana, en el salón de sesiones del ayuntamiento, bajo la presidencia del magistrado D. Evaristo Alonso, se celebró el escrutinio general de la elección del domingo, con una inmensa concurrencia que llenaba hasta no poder más todo el local y aun quedó gente sin poder presenciar el acto en las escaleras y el vestíbulo.

De fuerza pública solo había á la vista media docena de guardias

municipales pero en el parque de bomberos, donde no se veían, había guardias civiles dispuestos á ahogar cualquier manifestación que se hubiera intentado.

Los interventores designados para asistir al escrutinio ocupaban el estrado.

Junto al presidente tomó puesto el candidato D. Ezequiel Díez y Sanz.

Y comenzó la operación con la lectura de los artículos de la ley pertinentes al caso.

Después se fué dando lectura por uno de los interventores al resultado de cada una de las secciones, haciéndose en catorce de ellas las protestas que anotamos á continuación por el candidato D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

PROTESTAS PARCIALES

Llega la sección de la Alberca y sobre ella se hace por el Sr. Revenga la primera protesta.

Después de elocuentes frases en que explica el alcance del acto y recomienda la prudencia, agregando que en el Congreso ajustarán las cuentas vencedores y vencidos, explica lo ocurrido en la Alberca.

El ofrecimiento del Marqués de Benavites de construir allí un cementerio, ha hecho que no haya elección, amañando el acto, pero tan burdamente, que resultan aplicados á todos los candidatos mayor número de votos que el doble de electores que se consigna que votaron. Es decir, que se han puesto cincuenta votos de más. Más claro, se hace constar que votaren por ejemplo 200 electores; pues el número de votos no puede exceder de 400; y aquí no resulta eso, sino que salta de la cifra correspondiente.

Por lo tanto no deben computarse esos votos debiendo acordar los señores interventores si se aceptan ó no.

El Sr. Narbona pidió que se aceptaran.

Y así se hizo como en todos los demás casos, pues solo había nueve interventores revengistas y cuarenta y ocho de los otros partidos.

Segunda protesta: Sección de Alquilerías: Los guardas jurados de caras poderosas, armados con sus escopetas, no dejaron llegar á los interventores, y cometieron coacciones y atropellos que constan en acta notarial que se acompaña.

Sección de Noaduermas: Aun que favorece al Sr. Revenga, la protesta también dice el acto que votaron 320, pues los votos no pueden ser más que 640 y resulta que se han aplicado 682.

Puente Tocinos: Fueron robadas las actas, recuperadas luego en el camino, traídas y llevadas hasta que vinieron á ser arrojadas en el ayuntamiento teniendo que transigir el propio Sr. Revenga para evitar tristes consecuencias, fáciles de ocurrir dadas el giro violento que habían tomado las cosas. Pero no son verdad—dice—ni pueden dar á nadie honor los votos así adquiridos.

La otra sección de Puente Tocinos, lo mismo.

Las dos secciones de Santomera: Flagrante delito de falsedad. Presenta certificaciones que señalan la diferencia de datos.

El resultado, según la certificación, es para los Sres. Díaz, Guirao, Castellar y Revenga respectivamente 171, 167, 41 y 95.

El que se presenta en el acta 246, 246, 492 y 000.

El acta la firman José Laorden y cinco interventores contrarios al Sr. Revenga.

La certificación el mismo Laorden é interventores de todas procedencias, amigos y contrarios, uno de ellos, persona tan respetable como D. Fulgencio Peñafiel.

Hay otros varios documentos. Las actas han sido traídas y llevadas—dice—por uno del pueblo de Santomera que tiene ese oficio, llevar y traer papeles; un pobre diablo que hace poco aparentaba querer hombrarse con el ilustre representante de la regeneración.

La de la otra sección de Santomera la señala como falsa también con iguales comprobantes.

Segunda sección del Barrio. También se han distribuido más votos que puede ser, dado el número de votantes.

Todas estas protestas explicadas por el Sr. Revenga producían en el público indignación bien manifiesta significada con aplausos y gritos.

Uno de estos incidentes mas señalados se refiere á la sección cuarta del Barrio.

Leyó el interventor-secretario señor García Clemenin el acta y cogiendo seguidamente la hoja de papel el Sr. Revenga se la puso delante y frente á la luz al dicho Sr. Clemenin, preguntándole:

—Declara el señor Secretario si vé el raspado de los números. ¿Lo vé?

El Sr. Clemenin contesta que sí, aunque en las cifras referentes á Díaz y Guirao; el público protesta mas vivamente; el presidente agita la campanilla tratando en vano de acallar á la gente; interrumpe un joven interventor ministerial; crecen las protestas; el Sr. Revenga calma la excitación y al Sr. La Cierva, que estuvo presente en todo el acto, pide testimonio de su conducta para ante el Sr. Presidente.

El Sr. La Cierva contesta que el Sr. Revenga cumplió estrictamente con su deber y haciendo uso de gran prudencia y que suplicaba á sus amigos observaran este mismo proceder.

Sección de la Era-alta. El acta la firman solo los interventores contrarios; la certificación que presenta el Sr. Revenga, todos.

San Javier: protesta de las tres secciones: se obligó á dos interventores á firmar el acta en blanco; hubo otros excesos: allí todos pusieron las manos en el chanchullo y las actas llegaron con 48 horas de retraso.

San Pedro: protesta las dos secciones. Es falso que se haya celebrado elección, ni siquiera que se hayan abierto los colegios: todo ha sido un amaño de los jefes de los partidos locales.

Con esta terminaron las protestas parciales de las secciones que quedan señaladas.

PROTESTA TOTAL

El Sr. Revenga habla para anunciar la presentación de una protesta que aparte de las parciales ya presentadas, afecta á la elección en general; por actos anteriores, simultáneos y posteriores á ellos entre los cuales hay que contar las violentas coacciones cometidas por el gobernador sobre henrados y pacíficos ciudadanos á quienes se les ha exigido el voto en el mismo gobierno: el haber traído fuera de sus destinos á la Guardia civil, dejando abandonados sus servicios, el detener á altas horas de la noche á personas que estaban tranquilamente en sus casas; las firmas arrancadas por los pedáneos, carabina al brazo, y otros atropellos.

Añade que de todo ello pedirá justa reparación ante los tribunales.

LAS SUMAS

Terminado el recuento se dan las cifras totales que resultan ser las siguientes:

D. Pedro Díaz 12,517
D. Angel Guirao 12,461
D. Emilio Castellar 7,294
D. Ezequiel Revenga 7,008

En cumplimiento de la ley el magistrado presidente proclama diputados á los tres primeros.

DISCURSO FINAL

Por último el Sr. Revenga pronunció breves y elocuentes frases, acogidas con grandes aplausos, expresando su satisfacción por el triunfo obtenido por sus amigos, pues á pesar de haberse reunido tantos elementos en su contra y de lo que acababan de presenciar, solo habían podido acumular al candidato contrario 288 votos de ventaja.

Terminando así: «Defenderé ese triunfo por ley del deber, que si nó no correría ya tras él; que nada se me ha perdido en aquellas altas esferas, cuando aquí me reclaman mi profesión y mi hogar.—Bueno será si la suerte me es ahora contraria, que se abra un paréntesis en mi accidentada vida política, logrando así una mayor satisfacción mis adversarios.

—De esta elección salgo con el corazón destruido por los desengaños que me proporcionaron amigos y hasta personas de mi familia, pero restañarán esas heridas los murcianos que me dedican su cariño y que

nada combaten en mí, pobre soldado de estas lides.

No oigo en esta frente á frente sino á traición, para levantarme si puedo.—Creo que para bien de todos, cesarán de soplar estos vientos huracanados, pero si siguen serán correspondidos.—Y si al fin esta iniquidad se consuma, si al fin se me inmole, la victoria será de Castellar, no de mis adversarios de aquí.»

A la una menos cuarto terminó lo que dejamos reseñado siguiendo la redacción del acta del escrutinio hasta las siete de la tarde.

NOTAS POLÍTICAS

(REMITIDO)

Si Vd., amigo director del DIARIO, dá cabida en su periódico á lo que voy á decir á renglón seguido, se lo agradeceré muchísimo.

Y lo que voy á decir es lo siguiente: Que nunca ha hecho el partido conservador de esta ciudad una campaña tan desastrosa como la de las últimas elecciones.

No ha sacado ni un diputado suyo y ha cargado con todas las odiosidades.

El partido conservador ha podido aspirar á los tres diputados y hacerles triunfar buenamente, si hubiese habido confianza en las fuerzas y buena dirección.

Los candidatos ministeriales lo han sido del partido conservador porque sí. Ni siquiera se le ha dado á la representación oficial del partido el gusto de aceptarlos.

La derrota de Revenga, nunca se la hubiera propuesto el partido, sino que hubiera designado un candidato suyo por el tercer lugar, y en las condiciones antedichas, lo hubiese sacado.

Ahora, aceptando los hechos consumados, ¿se tendrá presente, para otra ocasión, lo mal parado que queda el partido conservador después de la última campaña electoral?

¿Se adoptarán otros procedimientos y se hará otra política?

¿O llevaremos también á las elecciones municipales el saute y seña de que no salgan Fulano y Mengano?

Lo quisiera saber para retirarme desde luego á mi casa y no verlos toros ni desde la barrera.

Un antiguo conservador.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 21 DE ABRIL.

Nuestra Señora de Sancho Abarca. ALMANAQUE.—Sale el sol á las 5:12: pónese á las 6:45.—La Luna á las 2:38 t. y 2:42 m.

SANTOS DE MANANA

Nuestra Señora de las Angustias y Santa Sotera y San Cayo. VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de las Capuchinas por la Srta. D.ª María Josefa Campoy Flores. Mañana en la Merced.

CULTOS

En la iglesia de religiosas de San Antonio la novena á San José, á las seis de la tarde.

Hoy por la intención de D. Felipe Muñoz en sufragio de su hermano D. Francisco.

—En la iglesia del convento de Isabelas, se celebra la novena á San José, á las cuatro y media de la tarde.

Hoy le ofrece D.ª Micaela Hernandez Albaladejo, por sus padres don Ildefonso y D.ª Saturnina.

—Continúa todos los días al toque de Oraciones en la iglesia de San José la novena á su glorioso Titular.

—En Carmelitas se celebra la novena á San José á las cinco de la tarde. El domingo 23, en la función, predicará D. Pedro Lopez Balanza, capellan de la Casa de Expositos y catedrático del Seminario.

EN SAN NICOLÁS:

El próximo domingo 23 del corriente, celebrará la Asociación Josefina la solemne función anual que dedica en dicha iglesia á su titular y patron el Patriarca San José.

A las siete de la mañana será la comunión general, á las diez empezará la función solemne, diciendo la misa el Sr. D. Pedro Martínez Garre y predicando el Sr. D. Genaro Candela, párroco de la ciudad de Orihuela. Por la tarde, á las cuatro, continuará el Septenario de las Palabras que habló el Señor en la Cruz, predicando sobre la tercera «Mujer, vé ahí á tu hijo...» el Sr. D. Francisco Massó Tébar; leyéndose á con-

tinuacion la novena de San José. A todos dichos actos asistirá la orquesta del Sr. Mirete.

Hoy 21 dará principio en el Templo de Santo Domingo un Triduo en honor del Glorioso Patriarca San José.

Á las ocho y media se dirá una misa durante la cual se rezará el Santo Rosario, leyéndose á continuación el Ejercicio.

Mañana sábado á la misma hora; el domingo 23, festividad del Patrocinio de San José habrá misa solemne á la misma hora con exposición de S. D. M. habiendo misas á las 10, 11 y 12, reservándose al final de la última. En este día el ejercicio será durante la misa de diez.

Avisos del día

DINERO

Se facilitan con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas al 5 por 100 anual. Para más detalles, dirigirse al agente de préstamos del Banco Hipotecario, José Londres; Trajería núm. 20, bajo. 15-1

José Martínez

Cirujano-Dentista

SUCESOR DE GONZALEZ VERA

Especialidad en dentaduras artificiales.

Operaciones dentarias sin dolor.

CALLE DE LA SOCIEDAD, 17, MURCIA.

(CUATRO SANTOS, 7, CARTAGENA.)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles y efectos de valor

MERCED, 34

SECRETO CHINO

Lo más higiénico é inofensivo y eficaz para devolver á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño, claro, obscuro ó negro, no mancha la piel ni la ropa «Secreto Chino».

Único punto de venta en Murcia; Farmacia Pardo-Puxmarina 2. 6 3

El Ramillete

(Antigua Confitería de Solís)

Merengues de fresa, á 4 reales docena.

Pasteles de hojaldra fina y ternera, á real.

Elaboración especial de chocolates á brazo, desde 5 reales en adelante. Se garantiza su pureza y esmerada elaboración.

Crédito Público, 19

frente á la calle de Hodegonos.

M. CAMACHO

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Partos y enfermedades internas

CALLE DE RIQUELME.

ESQUINA A LA DE LA LENCERIA.

Asistencia gratuita á los pobres que acrediten serlo.

Consulta pública gratuita en su domicilio de once á una.

Después de comer, una copa de LICOR ORO

HENRI GARNIER & C.ª—Pasajes (Guipúzcoa).

NOTICIAS LOCALES

EL COMERCIO

Una comisión de comerciantes de esta ciudad visitó ayer al diputado electo nuestro amigo D. Pedro Díaz Cassou, para recomendarle que ponga toda su influencia en favor de que se resuelva favorablemente una instancia que tiene el comercio de Murcia dirigida al Ministro de Hacienda sobre lo injusto de las cuotas de contribución industrial, reguladas por la población de esta ciudad.

El Sr. Díaz Cassou, que ya tiene noticia de dicha reclamación, porque él ha seguido siempre el curso de todos los sucesos murcianos, y como ya dijimos en otra ocasión, aunque ausente ha vivido con nosotros, prometió no dejar el asunto de la mano y hacer cuanto pueda en beneficio del comercio é industriales de esta población.

Sargento

Ha sido destinado á la cuarta

compañía de esta comandancia de la guardia civil el sargento D. Fructuoso Martínez.

Jurados

Hoy se hará en la Audiencia el sorteo de jurados para el próximo cuatrimestre.

Audiencia

Causas para hoy:
En la sección segunda, tres de los juzgados de Lorca y Cartagena, por lesiones y hurto.
Letrados Sres. Martínez (D. V.), Manresa, Llanos y Costa. Procuradores Sres. Albaladejo, Salvat, Navarro y Martínez.

Juntamento

Alcaldía Constitucional de Murcia.
A instancia de los procuradores del primero y tercer tercio de Condomina y de Condomina Seca, se convoca a juntamento de los interesados en los expresados cauces, para el día 27 del corriente, á las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de dar cuentas; acordar sobre la nueva necesidad de defender ó variar el cauce por la aproximación del Río; aprobar un reparto para saldar los descubiertos y atender á las obras que se acuerden; y por último tratar de cuanto sea de interés general.
Lo que se hace notorio á los efectos que determina la Ordenanza.
Murcia 20 de Abril de 1899.—Julian Pagán.

Notas militares

Han obtenido el empleo de primer teniente del regimiento de caballería de Sesma D. German Rubio Eguiluz y D. Federico Corbí Orellana.
—Ha sido colocado en turno para su destino de plantilla, el comandante de caballería D. Aniceto Rebollo.

BOLETIN OFICIAL

El del día 19.
Resumen de la votación por colegios para Diputados á Cortes.
Anuncio de subasta de la red telefónica de esta capital.
Edictos de haber solicitado pertenencias mineras: D. Anselmo Bañón, 21 para «El Viejo», de Cartagena; D. Vicente Daviu Castañedo, 12, para «La Española», de Lorca; y D. Luis Lizón Peñafiel, 64, para «Antonio Martínez», de Cartagena.
Operaciones mineras.
Edicto llamando al artillero de mar del «Carlos V», Victor Gonzalez Lopez.
Subasta de espartos en Yecla.
Edicto de estar terminado el padrón industrial de Yecla.
Id. del juzgado de Orcera llamando á Juan Sanchez Serrano.

Secretaría

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Albudeite, que se proveerá en término de 15 días.

Funcion religiosa

En la que se celebrará el domingo 23 á las diez de su mañana en la iglesia de San José, predicará el elocuente orador sagrado D. Julio Lopez Maimon.

Tranvia á la Alberca

El primer concesionario de los tranvías de esta ciudad D. Luis Ibañez, ha presentado instancia al Gobierno civil solicitando la concesión para un tranvia con tracción animal de esta capital á la Alberca por Algezares.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ROMEA

Gran compañía de ópera italiana bajo la dirección del maestro Petri.

FUNCION PARA HOY

La magnífica ópera en cuatro actos, titulada:

Lohengrin

A las nueve en punto.
Entrada general 1'50 pesetas.

Sol y lluvia

El país de Europa que disfruta más horas de sol, es España, que durante el año goza de 3 000 horas por término medio; Italia, 2.300; Francia, casi igual número, 2.200; Alemania, apenas 1.700, é Inglaterra, el país de las nieblas, figura con 1.400, menos que la mitad que en España.
La Gran Bretaña es además la na-

ción en donde cae más lluvia de Europa.

En las altas mesetas de Escocia, la cantidad de agua recogida en el pluviómetro es de 8 890 milímetros por año, y en Inglaterra de 6.000 milímetros.

En Londres llueve 178 días al año, por término medio

En Alemania las regiones más lluviosas reciben á lo sumo 1.290 milímetros.

En los Alpes es el San Bernardo donde más llueve. Se registra anualmente una lluvia de 2.564 milímetros.

La población de Italia donde más lluvia cae, es Milán, que figura á la cabeza con 966 milímetros.

En España las poblaciones donde más días llueve, son, en orden decreciente, Vergara, Bilbao, Oviedo y Santiago.

En esta última población es donde cae mayor cantidad de agua.

En Madrid llueve 95 días al año, por término medio.

EL DIA DE AYER

Mal mercado fué el de ayer, para el comercio, mal jueves, porque como los huertanos están ahora en el ese de echar hoja á los gusanos por la cuenta que les tiene no pueden venir á Murcia ni á comprar ni á distraerse.

Además no tienen cuartos y trabajan pa tenerles, haciendo hijuela trepana que es la que más precio tiene y luego mucho capillo pa venderle á los franceses.

Por cierto que el Sindicato se ha perdido y no parece y ni ha dicho una palabra que al huertano le interese ni se sabe si murió en flor, como siempre mueren aquí muchísimas cosas que debieran vivir siempre.

Por eso los de la Huerta, que todos son muy creyentes, en la Virgen se confían, y antes de echar la simiente van á su ermita del Monte y en el altar se la ofrecen, y ya bendita de Aquella la crían y nada temen. Si una vez recojen cuatro, otra vez recojen siete; confirmandose con todo y acoplándose á su suerte.

Jueves vendrán de más ventas, más movimiento y más gente, en que vendrán los huertanos con muchísimos billetes á comprarse los sombreros casa de Martínez Téller, abanico pa la nena casa de Enrique Rayneli, y los pañuelos de seda allí donde los encuentren más bordados, más vistosos, más ricos y más crugientes.

AUDIENCIA

JUICIOS POR JURADOS

SECCION SEGUNDA

Del Juzgado de Lorca.—Día 15 de Mayo.—Contra Francisco Gilbarte, por raptor; defensor Sr. Perez Marin y procurador Sr. Salvat.

Días 16 y 17.—Antonio Martínez, por homicidio; Sres. Díez y Sanz y Navarro.

Día 18.—Ramon Palemera, por raptor; Sres. Clemencin y Gonzalez Sanz.

Días 19 y 20.—Antonio Mula, por homicidio; acusador privado Sr. Clemares y defensor Sr. Cierva y procuradores Sres. Narbona y Gonzalez Sanz.

Días 22 y 23.—Isidro Merlos Romero y dos mas, por homicidio, defensores Sres. Cañada (D. J.), Clemares y Perez Marin; procuradores Sres. Salvat, Martinez Sanchez y Crespo Ros.

Día 24.—Francisco Meliton y otro, por homicidio; Sres. Clemares y Trigueros.

Día 25.—Francisco Romero, por incendio; Sres. Garcia y Arroniz.

Día 26.—Manuel Salinas, por robo; Sres. Díez y Sanz y Navarro.

Juzgado de La Union.—Día 29.—Contra Mateo Ortega, por raptor; defensor Sr. Martinez (D. V.) y procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Día 30.—Juan Gomez y otros, por robo; Sres. Díez y Sanz y Navarro.

Día 31.—Antonio Villegas, por raptor; Sres. Díez (D. V.) y Lepuente.
Día 2 de Junio.—José Martínez,

por robo; Sres. Marin Baldo y Salvat.

Día 3.—Francisco Rabio y otros, por robo; Sres. Llanos y Perez Lopez.

Día 5.—Fulgencio Perez, por raptor; Sres. Costa y Trigueros.

Días 6 y 7.—Juan Muñoz y otro; Sres. Cañada (D. J.) y Llanos y Ruiz y Gonzalez Sanz.

Día 8.—Alfonso Martínez y otro por robo; Sres. Cañada (D. J. de D.) y Vilá.

Juzgado de Cartagena.—Día 9.—Contra Pedro Cárcelos, por homicidio; Sres. Robles y Salvat.

Día 10.—Margarita Cañavate, por infanticidio; Sres. Clemencin y Salvat.

Día 12.—Antonio Martínez y otros, por expencion de billetes falsos; Sres. Barrachina y Perez Marin y Salvat y Baeza.

Día 13.—José Garcia y otros, por falsificación de documento privado; Sres. Poveda y Díez y Sanz, y Perez Lopez y Navarro.

Día 14.—Miguel Sanchez y otros, por esarnio á la religion católicos; Sres. Cañada (D. J.) y Lopez Egea.

Día 15.—Luis Romero, por robo; Sres. Jover y Lopez Egea.

Día 17.—Cristobal Castillo, por homicidio; Sres. Clemencin y Salvat.

Día 19.—José Torres, por tentativa de robo; Sres. Llanos y Lopez Egea.

Día 20.—Manuel Dorsa y dos mas, por usurpacion de estado civil; señores Cañada (D. J.) y Costa y Salvat y Gonzalez Sanz.

Día 21.—Tomás Truchon, por robo; Sres. Sandoval y Navarro.

Día 22.—Francisco Hernandez, por robo; Sres. Martinez (D. V.) y Arroniz.

Día 23.—José Santiago y otros, por homicidio; Sres. Perea y Clemencin, y Calderon y Salvat.

Día 24.—Juan Mercedes, por raptor; Sres. Martinez (D. Vicente) y Navarro.

Juzgado de Caravaca.—Día 26.—Contra Pascual Garcia, por homicidio; defensor Sr. Díez y Sanz y procurador Sr. Piqueras.

Día 27.—Antonio Hita y otros, por tentativa de estragos; señores Ayuso y Gonzalez Sanz.

Día 28.—Antonio Martínez, por homicidio; Sres. Cañada (D. J. de D.) y Díez y Sanz y Piqueras y Lopez Egea.

Día 30.—Francisco Garcia y otros por robo; Sres. Martinez (D. V.) y Lopez Egea.

Día 1.º de Julio.—José Martínez y otros, por falsificación de documentos públicos; Sres. Cañada (D. J.) y Clemencin y Salvat y Lopez Egea.

Día 4.—Manuel Martínez y otro, por sediccion; Sres. Costa y Lopez Egea.

Juzgado de Totana.—Contra Agustina Simó, por corrupcion de menores; Sres. Cañada (D. J.) y Calderon.

Días 9 y 10.—Pedro Garcia y otro, por homicidio; Sres. Martinez Moya y Cierva y Crespo Ros y Narbona.

Días 12 y 13.—Sebastian Sanchez por homicidio; acusador privado señor Díez y Sanz, defensor Sr. Cierva y procuradores Sres. Navarro y Narbona.

Carta Alcance

Madrid 19 de Abril de 1899.

Castelar

El Sr. Castelar ha dirigido un telegrama á sus amigos de Murcia diciéndoles que acepta el acta de diputado por aquella capital.

No quiere decir esto que el ilustre tribuno haya desistido de renunciar á su investidura, pues esto es casi seguro que lo haga en el Congreso al aprobarse su acta de representante de Murcia en el Parlamento.

Ministros en Palacio

El Ministro de Marina Sr. Gomez Imáz ha despachado hoy con la Regente, sometiéndole á la firma los decretos que publicamos por separado.

El general Polavieja á quien tambien correspondia despacher con S. M. no ha ido á Palacio por continuar en cama desde ayer, molestado por un fuerte catarro.

Los yankis en Manila

Telegrafian de Nueva-York diciendo que la prensa de los Estados Unidos publica telegramas de Manila ampliando las noticias transmitti-

das por el general Ottis, añadiendo á lo ya conocido, que el calor está produciendo ya sus efectos en las tropas americanas, cuyas bajas son considerables y reconociendo que en vista de que el clima de la estación actual en Filipinas está diezmando las filas yankis, se hace imposible continuar la campaña contra el sistema de guerrillas adoptado por los insurrectos.

Otro despacho de Washington comunica que el Secretario de Marina Mr. Long, ha recibido un cablegrama del almirante de la escuadra norteamericana en Filipinas Mister Dewey, diciendo que el pasado miércoles 12 del actual envió un buque con fuerzas de tierra á Baler (Luzon), con objeto de prestar auxilio á la guarnición española que estaba cercada por los insurrectos filipinos.

El buque destacado de la escuadra desembarcó en aquel punto algunas fuerzas yankis, al mando de un teniente, que cayeron en una emboscada preparada por los insurrectos. La noticia ha producido gran sensación y los periódicos atribuyen extraordinaria gravedad.

Firma de la Reina

La Regente ha firmado hoy un decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al contralmirante de la Armada Sr. Izquierdo.

Tambien ha firmado varios asceses reglamentarios y concesiones de cruces.

Consejo de Ministros

Los ministros se han reunido á las cuatro y media en el Palacio de la Presidencia, para celebrar Consejo, presidido por el Sr. Silvela.

El general Pelavieja ha escusado su asistencia fundada en motivos de salud.

El Sr. Dato llevó noticias completas del resultado de las elecciones de diputados á Cortes, y dió cuenta además de la circular que dirige á los gobernadores de provincias encareciendo el deseo de que se hagan con toda sinceridad los escrutinios generales de las elecciones.

El ministro de Hacienda llevó tambien al examen de sus compañeros los presupuestos de su departamento.

Los proyectos del Sr. Villaverde sobre creacion de nuevos impuestos en toda clase de utilidades se llevarán á la práctica muy pronto, cuidándose ahora en primer término de robustecer los ingresos, porque el resultado ha de ser la base de los futuros proyectos.

TELEGRAMAS

De ayer tarde

A las 11'45

Los premios mayores han correspondido en el sorteo de hoy, á los números siguientes.

- Premio de 140.000 pesetas
- Número 4.234 Zaragoza.
- Premio de 50.000 pesetas
- Número 3.275 Madrid.
- Premio de 20.000 pesetas
- Número 3.136 Granada.
- Diez premios de 4.000 pesetas:
- Los números 18.474 en Almería, 17.157 en Bilbao, 24.945 en Arévalo, 16.112, 20.350 Valencia, 5.067, 20.935 Barcelona, 5.261, 21.627, 5.571 Madrid.

De anoche

A las 10'15

Un general que tuvo el mando supremo en Cuba, ha solicitado que se instruya sumaria que comprenda todos sus actos.

Dicese que Pin ha pedido su pase á la reserva.

Bolsa:
Cotizacion de hoy: 64'20.
Cambios: París. 70'40,
Londres: 66'90.

(Estos números nos parecen equivocados; pero así están en el telegrama.)

A las 10'30

Resultan elegidos diputados. siete gobernadores.

Se estudia una combinación.

El oficial primero de Administración Militar, D. Gonzalo Campo, ha pedido su licencia absoluta.

Telegrafian haber ultimado Alemania una negociación para adquirir isla de Kusai, en las Carolinas.

A las 10'55

Dicen de Berlín, que se dá por seguro que un sindicato inglés presidido por Lord Ashburnham ha ultimado con los carlistas un empréstito de cincos millones de francos.

De esta madrugada

A las 11'15

La comision de los harineros, visitaron á los directores de los ferrocarriles del Mediodía y Norte.

Es probable que consigan la modificación de la tarifa por tonelada y kilometro en proporcion á las distancias mayores de cien kilómetros, borrando la desigualdad actual.

Mañana entregarán sus pretensiones escritas y concretas.

A la 11'30

La noche del 13 en el gelfo de Vizcaya, sufrió averías el vapor «Zurbarrán» que se sumergió el día 16.

La mayoría de los tripulantes se metieron en balsas de corcho, estando perdidos cuatro dias.

El vapor francés «Juan Bautista» recogió ayer 4 de dichas balsas, salvando á los ocupantes. Vió además 2 vacías y recorrió muchas millas inútilmente, buscando naufragos.

El «Juan Bautista» ha llevado á Gijón ocho salvados. Desaparecieron doce.

A las 2

El coronel Zamora ha solicitado que se amplien las investigaciones en su asunto.

Son seguros para Senadores vitalicios, Urquijo, Malladas, Toca, Correa y Polavieja, además de los seis anunciados anteriormente.

A las 2'30

En la Coruña se proclamó en el escrutinio el candidato liberal Latorre.

Promóviase escándalo y la turba atopelló al alcalde destituido ayer.

Témense colisiones. El escrutinio quedó suspendido. Se ha reconcentrado la guardia civil.

A las 8

La «Gaceta» publicará mañana un Real decreto nombrando Senadores vitalicios además de los ya telegrafados, á Mejorada, Santa Cruz, San Pedro, Topete, Miguel y Martínez Campos.

A las 8'30

Polavieja ha confirmado que el presupuesto de guerra se aumentará en treinta millones que se dedicarán la mayor parte á fortificaciones.

Ha negado que los españoles dejaran en Zamboanga 700 Mauser y los cogieran los tagalos.

ALMODOVAR

Seccion Amena

GIGANTES Y CABEZOTAS

CORO DE DIPUTADOS

Música de «Gigantes y Cabezas»

Coro. Per fin te miro
 Congreso hermoso
 hoy me pareces
 mas delicioso.
 ¡Cuánto he luchado
 de noche y día!
 ¡Cuánto he pensado
 si yo saldria!
 Tras la impaciencia
 con qué placer te miro.
 En tus encaños
 tan solo yo respiro.
 En pocos meses
 lo que tú has variado
 ¡Cuántos han sido
 los derrotados!
 Ya el Parlamento
 vuelvo a pisar
 allí veo á Pí
 y á Castelar.

D. Emilio. Por Murcia me presenté
 ¡ay de mí!
 y con ansia allí pensé
 siempre en tí.
 La verdad es que creía
 que no salía,
 pero salí!

Coro. Por Murcia me presenté... &
 El país todos queremos arreglar
 y pensamos enseguida pronunciar
 unos discursos para que...
 veamos todos la verdad.
 ¡Ay! el actica
 que hemos logrado
 qué trabajico
 nos ha costado.
 Pero al fin somos
 ya diputados.

José Alarcon Ortuño.

Madrid 18 Abril 99.

Es justicia, no es reclamo

Nada, que le doy un bombo
 á las Pastillas Bonald,
 que son cloro boro sódicas
 y á la cocaina, y que dan
 excelente resultado
 en cualquier enfermedad
 de la garganta ó la boca;
 le pude experimentar.
 Por tal razon solamente
 me decidí á emborronar
 estas cuartillas, pues no
 reducida ha de quedar
 la poesía á decir
 si el desengaño es fatal
 ó si los ojos de ella
 son expresivos y... tal.
 Cuando hay razon para ello
 se aplaude, y ahora la hay.
 Yo estaba malo, muy malo
 pues mi boca estaba tan
 inflamada que sufría
 dolores terribles, y al
 consumir una cajita
 de las Pastillas Bonald,
 he quedado tan curado
 que no ha podido ser más.
 Vivan, pues, esas pastillas
 y sepa la humanidad
 que Bonald le proporciona
 un beneficio verdad.

F.

EPIGRAMA

Hace el oso á una vecina
 el feliz Pepe Garro,
 y ha pescado un gran catarro
 de estar parado en la esquina.
 Y dice con gravedad:
 —Tengo un catarro horrendo.
 ¡Me han puesto un parche por eso!
 ¡Por... eso!... ¡Y es la verdad!
 Federico Canalejas.

A CATALINA

El mar, las olas, el viento,
 el sol, la tierra, la luna,
 la fuente, el rio, la laguna,
 y el celeste firmamento;
 el año, el día, el momento,
 lo que veré y lo que ví,
 el canario y el rubí,
 el pez, y la golondrina,
 festigos son, Catalina,
 de cuánto sufro por tí.

Ricardo Perez.

Sucina 20 Abril.

CHARADA

Solucion á la charada anterior:
 Política.—Id. á la frase hecha: Ser
 descañado.

A la bella y simpática señorita Dolores
 Castillo Hortelano.

«Prima-trés!» qué salada
 es mi mor-né,
 en viéndola se alivian
 todas mis penas.
 ¡Viva tu gracia
 que de dulce alegría
 llena mi alma!

Juan Brugarelas A.

El Colnado

Establecimiento de comestibles

de José Antonio Castillejo

En este nuevo establecimiento en-
 contrará el público un completo sur-
 tido de comestibles calidad superior.
 Especialidad en embutidos del
 país. 12 8
 San Cristobal, 6. (Frente al Correo).

Antes del «Tito» Es el más aro-
 mático y el me-
 jor de todos los conocidos hasta el
 día. De venta en todos los estableci-
 mientos de coloniales, confiterías y
 cafés de esta plaza. Representantes
 en Murcia: J. Lacort y C.ª, Val de
 San Antolin, 84. 30-9

AVISO

á los expendedores de bebidas

Por un sistema especial, ense-
 ñanza completa de la fabricacion
 de toda clase de licores, aguardien-
 tes y jarabes, sin necesidad de
 alambique ni aparatos. Procedi-
 miento instantáneo con esmero y
 economía de un 50 por 100, sin
 emplear sustancias nocivas á la
 salud, garantizando el resultado a
 análisis. Por este método y sin co-
 nocimientos prácticos de nada, una
 sola persona podrá fabricar diaria-
 mente mil botellas de diferentes
 clases.

Pídanse catálogos de instruccion
 en el depósito. Drogueria de los
 Sres. Ferrer Hermanos, Murcia.

50-14

Enrique Renard

Cirujano-Dentista

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 5.
 Calderon de la Barca número 1.

J. Ortega

CIRUJANO DENTISTA

Sociedad, 8, MURCIA

HIGOS

Los hay de las mejores clases,
 superiores, riquísimos casa de Mar-
 cos Amorós, Plaza de Belluga.

Pajareros exquisitos y norales
 de Alhama, y Negros del Reino.
 Pan de higo, de superior calidad.
 Los precios son muy módicos en
 esta segunda remesa. Acudir y ve-
 reis la calidad del género, y los
 precios, sin competencia estos y
 aquel os.

AMA DE CRIA.—Hay una que de-
 sea criar casa de los padres. Tiene
 leche de tres meses y medio, edad
 veinte años, primeriza. Darán razon
 en Espinardo, calle del Calvario,
 preguntando por Rosario Gil. 3-2

SE NECESITAN OFICIALES de
 modista, calle de San Lorenzo, nú-
 mero 8, 2.º piso.

PARCELA EN EL CEMENTERIO.
 —Se cede por menos de su coste
 una parcela en el Cementerio de
 Nuestro Padre Jesús, de 20 metros
 cuadrados de superficie, sita en la
 calle de Santo Tomás. En esta im-
 prensa se dará razon.

SE VENDE UNA SILLERIA de
 doble tapicería, mesa jardinera y
 centro; otra de media tapicería. To-
 do muy barato. Para verla, calle de
 San Ginés, núm. 1, piso bajo. 4-2

SE NECESITA UN OFICIAL DE
 BARBERO que sepa de verdad su
 obligacion, en la Peluquería de
 Francisco Hernandez. Plaza de San
 Bartolomé. 3-2

«La Instruccion Española y Americana»

REVISTA DE BELLAS ARTES, LITERATURA

Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—

Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

EN PORTUGAL rigen los mismos precios, á

razon de 180 reis por peseta.

DEMÁS PAISES DE EUROPA: Un año, 50

francos.—Seis meses, 26 francos.—Tres me-

ses, 14 francos.

«La Moda Elegante Ilustrada»

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publicase los días 6, 14, 22 y 30 de cada

mes. Aparte de las secciones de modas y

labores de utilidad ó adorno, da al año 250

copias de escogida lectura.

En Murcia, se hace la suscripcion en la

imprensa del DIARIO.

COSTURERA.—Desea trabajar en

las casas donde la llamen, una jó-

ven costurera. Darán razon, calle de

la Traicion, núm. 29. 3-8

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de

Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New York y Vera-

cruz.—Combinacion á puertos americanos

del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo

y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico,

Costa Oriental de Africa, India China, Co-

chinchina, Japon y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barce-

lona cada 4 viernes, y de Manila cada 4

juenes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anua-

les para Montevideo, y Buenos Aires, con

escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo

de Cádiz y efectuando antes las escalas de

Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regula-

res para Fernando Póo, con escalas en las

Palmas, puertos de la Costa Occidental de

Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de

Marruecos.—Un viaje mensual de Barce-

lona á Mogador, con escalas en Melilla, Má-

jaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Babat,

Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin

del Piélagos», sale de Cádiz para Tanger,

Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles

y viernes; retornando á Cádiz, los martes,

sever y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un

viaje mensual saliendo de Santander el 5 y

de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico,

con prolongacion á la Habana y admitiendo

carga y pasaje con trasbordo en este último

punto, para los litorales de Puerto Rico,

Cuba, Méjico, Costaguira y Paetílo.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes

de retorno, tendrán lugar los días 2 de cada

mes.

Todos estos vapores admiten carga con

las condiciones más favorables y pasaje-

ros, á quienes la Compañía dá alojamiento

muuy cómodo y trato muy esmerado,

como ha acreditado en su dilatado servicio.

Rebajas á familias. Precios convencionales

por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes

de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á

precios especiales para emigrantes de clase

operaria á artesana, con facultad de re-

gresar gratis si dentro de un año no en-

contran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercan-

cias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía

previene á los señores comerciantes, agri-

cultores é industriales, que recibirán y enca-

minará á los destinos que los mismos de-

signen, las muestras y notas de precios que

con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide

pasajes para todos los puertos del mundo

servidos por líneas regulares.

Parámetros informes en

Barcelona.—La Compañía Transatlántica

y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañía Tra-

satlántica.

Coruña.—D. El. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Davi y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Tra-

satlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Peres y Com-

pañía.

VACUNA

EN EL INSTITUTO DE VACU-

NACION de esta ciudad situado en

la calle de Zoco, se vacuna y reva-

cuna todos los días de tres á cinco

de la tarde y directamente de la

ternera los miércoles y jueves á las

mismas horas.

Tambien se expenden cristales

con linfa siempre reciente y acom-

pañados de una lanceta al precio

de tres pesetas.

Las condiciones técnicas con que

se cultiva en este Instituto, el pre-

servativo de la viruela le han colo-

cado en los diez y seis años que lle-

va de constantes éxitos, á la altura

de los mejores de su clase.

VELOS PARA SOMBREROS

Se han recibido de última nove-

dad en casa de ANTONIO MARTI-

NEZ TORNEL,

San Bartolomé

SE DESEA comprar una máqui-

na para hacer media que cierre. En

imprensa esta se dará razon.

Vino de Valdepeñas de mesa, del

propio cose-

chero: TINTO, SECO, á 6 pesetas 50

céntimos, arroba.

Id. BLANCO SECO, á 7 pesetas 50

céntimos.

Id. en botellas de 3/4 de litro, tin-

to, sin casco, á 35 céntimos; con cas-

co, á 50 id.

Id. blanco, botella, á 45 id.; con

casco, á 60 id.

Vino tinto, á 25 céntimos cuarti-

llo; id. blanco, á 30 id.

En la botella de la CALLE DE

SANTA ISABEL, núm. 8. 6-5

Lecciones de idioma inglés

por señores D. de Madrid, que

quien tiene aprobados ejercicios de oposicion

á cátedras de dicho idioma.

CALLE DE SAN LORENZO, 5.

Golegio Modelo de San José

dirigido por

DON JOSÉ OREJUELA JIMENEZ

Teólogo, Bachiller, ex profesor del Real Colegio de Madrid,
fundador y Director que ha sido de varios centros de enseñanza.

ADMISION

Internos, medio pensionistas, externos vigilados y externos libres.
Instruccion sólida y positiva. Educacion científico religiosa.

Preparacion para carreras especiales: Cuerpo de Aduanas, Agrimenso-
ras, Academias Militares, Bibliotecarios, Cuerpo de Condestables, Co-
rreos, Banco de España, Capataces de Minas, Contramaestros de la Ar-
mada, Teneduría por partida doble, Sobrestantes de Obras Públicas,
Procuradores, Telégrafos, Magisterio, Peritos, Secretarios, etc., etc.

Clases para párvulos: Elementales y Superior, Bachillerato, Solfeo y
Piano, Dibujo, Caligrafía, Pintura, Comercio, Idiomas, Gimnasia, Refor-
ma de letra, Centro de traducciones.

Clases para adultos: Día y Noche.

El Director de este nuevo centro de enseñanza, deseando dar un fiel
testimonio de gratitud á las numerosas familias que en tan corto tiempo
se gozan ya con los frutos científicos que sus hijos aportaron de este

Colegio, y queriendo á la vez continuar demostrando su actividad y celo
en pró de la estudiosa juventud, ha abierto unas clases para carreras
especiales que sin grandes sacrificios podrá obtener el alumno en seis
meses; igualmente queda abierta una especial para repaso del Bachillerato
para prueba de curso en el Instituto ó en el Seminario á honorarios
sumamente módicos.

NOTA.—Los que acrediten ser pobres de solemnidad podrán asistir á
las clases de primaria gratuitamente. 15-5

Plaza de San Juan de Dios, número 4.

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS

PARA COSER

WERTHEIM

DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fábricas del país y ex-
tranjeras.

Camas de Madera De haya en negro, y en su color
desde 30 pesetas en adelante.

Colechones de Muelle De todos los sistemas y á la me-
dida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,
Val de San Antolin, 32 y 34. 15-10

ABONOS

LOS SRES. ROGGEN y COMP.ª, proveedores de la CÁMARA
AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA, ofrecen á los agricultores

primeras materias para prepararse los abonos para cada cultivo,
con arreglo á las fórmulas aprobadas en la *Cartilla Oficial de esta*

Cámara, y para los que no quieran preparárselos esta casa se en-
carga de hacerlo con la MAYOR ECONOMÍA. Representando en

España á las más importantes casas extranjeras en *Nitrato de So-*
sa-Sulfato de Amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa,

etc., pueden ofrecer á los Sres. Agricultores y FABRICANTES
DE GUANO, los más ventajosos precios y las mayores segurida-
des y garantías en que los productos que venden son siempre de
la más alta graduacion, estando siempre sometidos al análisis é
inspeccion del Químico Doctor D. Bernardo Aliño.

ROGGEN Y COMP.ª, Félix Pezcueto, 1, VALENCIA. 15-7

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Ale-
man Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la
vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º

grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, hacien-
do desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas ob-
servando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á ca-
da frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagios